



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo III, artículos 26 y 27 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020, así como en el Título III, Capítulo Séptimo, artículos sexagésimo octavo, septuagésimo, septuagésimo primero, septuagésimo sexto fracción I, II inciso b, y Capítulo Octavo, artículo octogésimo octavo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2020, el Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guanajuato y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Guanajuato, emite la presente convocatoria dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**, de acuerdo a los siguientes:

Denominación de la vacante	Profesional Administrativo
Número de vacantes	1 vacante
Salario neto mensual	\$ 9,995.02 (Nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 02/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato
Ubicación	Irapuato, Guanajuato.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto disponibilidad presupuestal, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

1. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora;
2. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad;
3. Apoyo en la coordinación y participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo a las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la Comisión;
4. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada, y en su caso por cada Junta Local;
5. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo;
6. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo;
7. Dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos, y
8. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que por el uso de estos, el mantenimiento y/o compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2020

Perfil del puesto:

- **Escolaridad**

Nivel de estudio	Licenciatura o profesional.
Grado de avance	Titulado y con cédula profesional.
Área de estudio	Licenciatura en Administración de Empresas, Contaduría, Economía u otra profesión a fin.

- **Experiencia laboral, capacidades y otros**

- Contar con experiencia demostrable de al menos un año;
- Manejo de herramientas computacionales, y
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.

- **Mérito**

Para calificar este rubro, el aspirante deberá presentar copia de la documentación que acredite los aspectos siguientes:

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre del candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o Premios.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2020

- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional, cual se podrá obtener en la liga: <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la **experiencia laboral de períodos laborados**.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de conducir vigente.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.

• Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **10 de Julio del 2020**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, ubicadas en Av. Siglo XXI no. 1156, Predio los Sauces (detrás del Inforum), C.P. 36547 en Irapuato, Guanajuato, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Asimismo, podrán registrarse vía telefónica y enviar al correo gicela.vargas@cesaveg.org.mx la documentación requerida, en archivos PDF dentro de una carpeta comprimida, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica. Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos (462) 626 9686, 626 0888 y 622 5466.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2020

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **15 de Julio del 2020** de 09:00 a 11:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, ubicadas en Av. Siglo XXI no. 1156, Predio los Sauces (detrás del Inforum), C.P. 36547 en Irapuato, Guanajuato.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica, de 7.5 en escala de 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida. La entrevista estará a cargo de los integrantes de la Comisión de Sanidad Agropecuaria; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Profesional Administrativo en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Administrativo	60	10	10	20	100

* La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 7.5 en escala de 0 a 10.

** La calificación mínima aprobatoria global es de 75 en escala de 0 a 100.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y
- d. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2020

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

• **Temario:**

1. Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/526987/ACUERDO.pdf>
2. Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR); reformas 30-11-2016 y 09-12-2019.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr/LISR_ref03_09dic19.pdf
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr/LISR_ref02_30nov16.pdf
3. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). De las obligaciones de los contribuyentes; reformas 30-11-2016 y 09-12-19.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva/LIVA_ref42_30nov16.pdf
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva/LIVA_ref43_09dic19.pdf
4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; última reforma 10-11-2014; Artículos 36, 36 BIS y 37.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp/LAASSP_ref14_10nov14.pdf
5. Código Fiscal de la Federación; reforma 09-12-2019.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff/CFF_ref56_09dic19.pdf
6. Manejo y control de procesos administrativos (Definiciones).
7. Sistemas de Calidad y Mejoras continuas (Definiciones).

Irapuato, Guanajuato, a 3 de julio del 2020.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

ING. LUIS JAVIER USABIAGA GONZÁLEZ